

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno pide a los empleados públicos un "esfuerzo solidario" con las prioridades de la sociedad navarra

La consejera Beaumont ha propuesto a la Mesa de Función Pública una subida del 1% en 2016 y un calendario de devolución de la extra suprimida por el anterior Ejecutivo que supondrá durante tres años recibir 2,25 pagas extraordinarias anuales

Martes, 01 de diciembre de 2015

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, ha pedido a los trabajadores y trabajadoras de la Función Pública "un esfuerzo solidario" con la sociedad navarra a la hora de plantear sus reivindicaciones salariales, de manera que no se ponga en riesgo la inversión en sectores como educación, sanidad y derechos sociales.

En este sentido, Beaumont ha presentado una propuesta, sujeta a negociación, que incluye una subida salarial del 1% en 2016 y la devolución en el próximo mes de enero de un 25% de la extra suprimida por el anterior Gobierno de UPN. La propuesta incluye devolver el 50% restante entre 2017 y 2018, de manera que en tres años los funcionarios cobrarían 2,25 pagas cada año, según ha explicado la consejera en la Mesa.

Esta es la primera oferta de aumento de salario que se produce en los últimos cinco años en la Administración de la Comunidad Foral, ya que desde 2010 los sueldos en la Función Pública se han visto sometidos a recortes o políticas de congelación.

La propuesta del Gobierno ha sido trasladada por la consejera a los sindicatos de la Mesa General de la Función Pública, que se ha reunido esta mañana. La consejera ha expresado la firme voluntad de devolver toda la extra suprimida en 2012 por el anterior Gobierno, pero ha precisado que esta devolución debe hacerse de forma "rigurosa, motivada, razonada y negociada con los sindicatos." Como se recordará el Gobierno del PP en Madrid acordó en el año 2012 suprimir una paga extraordinaria a los empleados públicos, acuerdo que fue ratificado por el Gobierno de Navarra en aquel momento.

En este sentido, la consejera ha asegurado que "ante la situación económica heredada y las desfavorables previsiones de déficit, lo razonable es negociar un calendario de devolución de la extra". De esta manera, la propuesta del Gobierno se concreta en el siguiente calendario:

2016

-Enero 2016: 25% extra atrasada 2012 y 75% extra adelantada de

junio. Total: 100%

-Junio 2016: 25% extra junio y 50% extra diciembre adelantada. Total: 75%

-Diciembre 2016: 50% extra diciembre no adelantada. Total 50%

Total: 2,25 pagas

2017

-Enero 2017: 25% extra atrasada 2012

-Julio 2017: 100% extra julio

-Diciembre 2017: 100% extra diciembre

Total: 2,25 pagas

2018

-Enero 2018: 25% atrasado 2012

-Julio 2018: 100% extra julio

-Diciembre 2018: 100% extra diciembre

Total: 2,25 pagas

La consejera ha recordado que el margen de maniobra está condicionado por la coyuntura económica que se ha encontrado el nuevo Gobierno. Ha advertido, por otro lado, que una situación de incumplimiento de déficit por parte del Gobierno de Navarra "podría acarrear una merma del autogobierno ante el riesgo de que el Gobierno del Estado intervenga nuestra autonomía financiera".

No obstante, la consejera ha asegurado que el Gobierno tiene la voluntad de "cumplir con sus trabajadores, pero sin que ello signifique recortes en educación, sanidad y derechos sociales".